



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

# TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

**10 DE AGOSTO 2017**





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## CONTENIDO DE LA CARPETA

### 1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

### 2.- MARCO NORMATIVO

### 3.- ORDEN DEL DÍA

### 4.- ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA 2017

### 5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

### 6.- INFORME ACADÉMICO AL 30 DE JUNIO DE 2017

#### 6.1- ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA QUINTANA ROO

- a) En incorporación
- b) En Acreditación
- c) En Servicios Educativos
- d) En Seguimiento a Alianzas Estratégicas
- e) En Transparencia

#### 6.2.- AVANCES EN ATENCIÓN Y UCN'S AL MES DE JUNIO DEL 2017.

- a) Educandos que Concluyen Etapa de Alfabetización Enero – Junio 2017
- b) Usuarios que Concluyen Nivel Inicial Enero – Junio 2017
- c) Usuarios que Concluyen Nivel de Intermedio (primaria) Enero – Junio 2017
- d) Usuarios que Concluyen Nivel Avanzado (Secundaria) Enero – Junio 2017
- e) Situación Operativa de Plazas Comunitarias Enero – Junio 2017

### 7.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL MES DE JUNIO DEL 2017

### 8.- PROPUESTAS

- 1) Autorización de nombramientos de nuevos funcionarios con motivo de las renunciaciones de quienes los antecedieron en el cargo.
- 2) Plan Emergente de Incorporación y Reincorporación de Educandos.
- 3) Plan de incentivos para asesores solidarios
- 4) Esquema de Productividad de técnicos docentes.





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

# 1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

### 1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

1. **C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.
2. **DRA. MARISOL ALAMILLA BETANCOURT**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
3. **LIC. HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
4. **DR. JUAN MELQUIADES VERGARA FERNÁNDEZ.**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
5. **LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA**  
DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN QUINTANA ROO.
6. **LIC. RAFAEL DEL POZO DERGAL**  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA.
7. **MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS**  
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
8. **LIC. JULIÁN JAVIER RICALDE MAGAÑA.**  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## 2.- MARCO NORMATIVO





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que toda personas tiene derecho a recibir educación, que la educación básica es obligatoria, y que el Estado deberá impartir educación gratuita de calidad; la Ley General del Educación establece en sus artículos 39, 40 y 43 que “en el sistema educativo nacional quedan comprendidas la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos, y que de acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades. Asimismo, que la educación para adultos está destinada a individuos de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, y se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social”. Por lo que para cumplir con este fin, se crea el Instituto Nacional de Educación para adultos el 31 de agosto de 1981.

La constitución política del estado de Quintana Roo recoge el postulado del artículo 3º de la Constitución Federal en su artículo 32, señalando que la educación es un derecho fundamental del ser humano y de la sociedad y que todo individuo tiene derecho a ella; en tal virtud, y para hacer posible esta premisa, se crea el instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, por decreto del Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de diciembre de 1981, y reformado mediante Decreto reforma integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, con los siguientes objetivos:

1. Impartir educación básica para jóvenes mayores de quince años y adultos;
2. Promover, desarrollar y aplicar programas de alfabetización, preferentemente en la lengua propia del estudiante, así como educación primaria y secundaria, con base en sus experiencias y conocimientos, que incluyan la promoción de la autoestima, el fortalecimiento de su identidad, de la cultura quintanarroense y de la ética;
3. Promover a través de sus materiales didácticos, modelos pedagógicos de educación para la vida y el trabajo dirigidos a jóvenes mayores de quince años y adultos, que permitan su participación activa en el mundo productivo;
4. Promover y fomentar acciones efectivas de extensión y difusión, de los servicios educativos del Instituto; y
5. Promover, coordinar y prestar servicios de asesoría técnica, formación, capacitación y actualización al personal institucional y voluntario. (art. 4º)



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

Actualmente la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, establece en su artículo 128 que “La educación para jóvenes y adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, a efecto de reducir el rezago educativo. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Asimismo brinda la oportunidad de estudiar la educación primaria a la población no matriculada de 10 a 14 años que lo requiera. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social”.

Para la adecuada distribución del ejercicio de la función social educativa entre la Federación, los Estados y los municipios, en 1998 se celebra el convenio de coordinación que dentro del proceso de descentralización de la administración pública federal y para fortalecer la asunción de los servicios de educación para adultos, entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el INEA y este Instituto. En virtud del cual, el estado de Quintana Roo, por conducto del IEEA asume la prestación de los servicios educativos para las personas mayores de 15 años que se encuentran en situación de rezago y de niños de 10 a 14 años que no están siendo atendidos en el sistema escolarizado y son analfabetas o no cuentan con educación primaria.

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señala en su Meta Nacional III. “México con Educación de Calidad”, Objetivo 3.2. “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”, Estrategia 3.2.1. “Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población”, entre otras líneas de acción, la de fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Así mismo, se establece como una de las cinco Metas Nacionales la de alcanzar un México en Paz, “que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población, que busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género”

También el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en el Objetivo 3, establece “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”, Estrategia 3.7. “Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo”, prevé entre otras líneas de acción, las de asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria y secundaria; desarrollar e impulsar



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016 - 2022 en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, establece en su Eje 4 “Desarrollo Social y Combate a la desigualdad”, en su programa 23 “Educación Pública de Calidad” la política sectorial “Educación con Resultados” que marca como Objetivo, garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.

De igual manera, el objetivo general de las Reglas de Operación 2017 del Instituto Nacional de Educación para los Adultos es, contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la disminución del rezago educativo; y los específicos:

Otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) a la población de 15 años y más y jóvenes de 10-14 años en condición de rezago educativo para que concluyan su educación básica (Toda mención a Educación básica en este documento se refiere a Servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria en los términos del Artículo 43 de la Ley General de Educación, reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio del 2006.) con el propósito de:

- Reducir la población en condición de analfabetismo.
- Abatir el incremento neto anual del rezago educativo.
- Reducir porcentualmente el rezago educativo.

Todos los documentos normativos antes señalados, son lo que se reglamentan y delimitan el actuar de este Instituto, para que pueda cumplir con los objetivos para los que fue creado.





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## 3.-ORDEN DEL DÍA





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

### 3.- ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia
2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la III Sesión Ordinaria
3. Lectura y Aprobación en su caso del Orden del día
4. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 04 de mayo del 2017.
5. Informe de Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores
6. Informe de actividades con corte al 30 de Junio 2017.
  - a) Académico
  - b) Informe evaluatorio Programático del POA (FEPOA – 01) correspondiente al Segundo Trimestre 2017.
  - c) Avances en la Implementación del Programa de Trabajo de Control Interno
  - d) Informe respecto al cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia
  - e) Programa de ahorro presupuestal (Pacto por Quintana Roo)
7. Informe Financiero y Presupuestal al 30 de Junio 2017.
8. Propuestas
  - a. Presentación y autorización en su caso de los nombramientos del Director de Asuntos Indígenas, de Servicios Educativos y Secretario Particular
  - b. Plan emergente de Incorporación y reincorporación de Educandos
  - c. Plan de incentivos para asesores educativos
  - d. Esquema de gratificaciones de Técnicos Docentes
9. Asuntos Generales
10. Lectura de los Acuerdos de la Sesión
11. Clausura de la Sesión



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## 4.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA 04 DE MAYO DEL AÑO 2017.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL LIC. RAFAEL QUINTANAR GONZÁLEZ, DIO INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MISMO, UBICADO EN LA AV. INDEPENDENCIA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE ESTA CIUDAD, SEGÚN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
- II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- V.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS;
- VI.- INFORME ACADÉMICO DE AVANCES AL 31 DE MARZO 2017;
- VII.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO 2017;
- VIII.- PROPUESTAS;
- IX.- ASUNTOS GENERALES;
- X.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN;
- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SEGUIDAMENTE EL LIC. RAFAEL QUINTANAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL IEEA Y SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, PROCEDIÓ A DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. C. DRA. MARISOL ALAMILLA BETANCOURT, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN QUINTANA ROO, EN REPRESENTACIÓN DEL C. P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA; LIC. JORGE ALBERTO CARRANZA CASTILLO, SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES DEL INEA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INEA; EL LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA, TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO; C. MARÍA TERESA BALDERAS RAMOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FONDOS FEDERALES, EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JUAN MELQUIADES VERGARA FERNÁNDEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; LIC. NANCY PATRICIA RIVERO UC, COORDINADORA DE ENTIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO Y ECONÓMICO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL, SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA; LIC. MARÍA DEL CARMEN CURA LÓPEZ, DIRECTORA JURÍDICA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO; C. LUIS ALBERTO PEÑA MEDINA, DIRECTOR DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JULIÁN JAVIER RICALDE MAGAÑA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E INDÍGENA; TODOS ELLOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA; Y EL LIC. RAFAEL QUINTANAR GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

UNA VEZ CONSTATADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL SE DESAHOGA EL PUNTO NÚMERO II DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE PROCEDE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA A DECLARAR FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 04 DE MAYO DEL 2017; MANIFESTANDO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA, TENDRÁN PLENA VALIDEZ.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUIDAMENTE EL LIC. RAFAEL QUINTANAR GONZÁLEZ DESAHOGA EL PUNTO NÚMERO III SIENDO LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE DA LECTURA AL CORRESPONDIENTE ORDEN DEL DÍA, TAL Y COMO SE DESCRIBE AL PRINCIPIO DE ESTA ACTA.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

(ACUERDO 01/II/S.O./2017).

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RAFAEL QUINTANAR GONZÁLEZ, INFORMÓ QUE EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL 2017, FUE ENVIADA PARA REVISIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE EN ELLA PARTICIPARON; Y QUE DICHA ACTA YA HA SIDO MODIFICADA CONFORME A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS POR LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y POR EL COMISARIO PÚBLICO, POR LO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA. POR TAL MOTIVO SE OMITE LA LECTURA DE LA MISMA.

(ACUERDO 02/II/S.O./2017).

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL 2017, DE LA MISMA FORMA APROBARON LA OMISIÓN DE SU LECTURA.

V.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. RAFAEL QUINTANAR GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, INFORMA RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

PRIMERO: (ACUERDO 12/I/S.O./2015). LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD INICIAR CON LOS TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE IEEA", LO ANTERIOR, EN APEGO A LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTES CITADA, SE PRESENTE PARA SU AUTORIZACIÓN ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO. SEGUIMIENTO: LA SECRETARÍA DE LA



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

GESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE OFICIO SGP/DSGP/CGMGP/115/III/2017, ENVÍA OBSERVACIONES AL DOCUMENTO A FIN DE ATENDERLAS Y CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. CON FECHA 28 DE MARZO DEL 2017, MEDIANTE OFICIO IEEA/DAJ/0073/2017, SE ENVIÓ NUEVAMENTE EL "MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA", CON LAS OBSERVACIONES SOLVENTADAS A FIN DE OBTENER LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE. (ACUERDO EN PROCESO).

**SEGUNDO: (ACUERDO 10/IV/S.O./2016).** LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA, CORRESPONDIENTES AL **EJERCICIO 2017**; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: **PRIMERA ORDINARIA 15 DE FEBRERO, SEGUNDA ORDINARIA 04 DE MAYO, TERCERA ORDINARIA 10 DE AGOSTO Y CUARTA ORDINARIA 17 DE NOVIEMBRE. SEGUIMIENTO:** CON LA CELEBRACIÓN DE ESTA **SEGUNDA** SESIÓN ORDINARIA, SE DA CUMPLIMIENTO PARCIAL AL PRESENTE ACUERDO. **(ACUERDO EN PROCESO).**

**TERCERO: (ACUERDO 13/IV/S.O./2016).** LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DEL INICIO DE LAS GESTIONES PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. **SEGUIMIENTO:** LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HA SOLICITADO SE AMPLÍEN LOS ELEMENTOS DE JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA, MISMOS QUE HAN SIDO ENVIADOS PARA SU REVISIÓN. **(ACUERDO EN PROCESO).**

**CUARTO: (ACUERDO 11/I/S.O./2017).** LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN LOS **ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015**, E INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL SOLVENTAR Y ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL DESPACHO EXTERNO, DEBIENDO REALIZAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN ANTE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO MANTENER INFORMADOS A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA. **(ACUERDO EN PROCESO).**

EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO **11/I/SO/2017** DONDE SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2015, LA COMISARIO SUPLENTE SOLICITÓ DAR ATENCIÓN AL TEMA YA QUE AÚN CUANDO LA COORDINACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA HA SOLICITADO INFORMACIÓN, EL INSTITUTO NO HA DADO ATENCIÓN A DICHAS PETICIONES.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

**(ACUERDO 03/II/S.O./2017).**

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DAN POR PRESENTADO EL INFORME DE **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS** TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES Y SE INSTRUYÓ AL DIRECTOR GENERAL A CONTINUAR OTORGANDO EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDE A LOS ACUERDOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO Y QUE INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL AVANCE DE LOS MISMOS.

**VI.- INFORME ACADÉMICO DE AVANCES AL 31 DE MARZO 2017.**

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL QUINTANAR GONZÁLEZ, INFORMÓ QUE SE PRESENTAN LAS ACCIONES RELEVANTES QUE HA EFECTUADO EL INSTITUTO EN INCORPORACIÓN, ACREDITACIÓN Y SISTEMAS, SERVICIOS EDUCATIVOS Y RESULTADOS CON LA ALIANZA PROSPERA EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2017:

**VI.I) ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA QUINTANA ROO:** CON EL FIN DE COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES, EL INSTITUTO REALIZA UNA SERIE DE ACCIONES EN TODO EL ESTADO Y QUE VIENEN A REFORZAR LAS LABORES EDUCATIVAS QUE SE REALIZAN EN CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA.

**A) EN INCORPORACIÓN:**

CON EL FIN DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE EDUCANDOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE EL INSTITUTO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, DE MANERA ESPECÍFICA EN EL RUBRO EDUCATIVO, DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, SE HAN FIRMADO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIVERSAS INSTANCIAS TANTO GUBERNAMENTALES COMO DE INICIATIVA PRIVADA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS; DE TAL MANERA QUE SE PUEDA TENER ACCESO AL PADRÓN DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL REZAGO EDUCATIVO Y ASÍ PODER OFRECERLES LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OPERAMOS. DE IGUAL MANERA, SE INCLUYE EN LA OFERTA EDUCATIVA DEL INSTITUTO, LA CONCLUSIÓN DEL NIVEL BACHILLERATO A TRAVÉS DE UNA SOLA EVALUACIÓN. POR LO ANTERIOR, SE HICIERON LAS GESTIONES ANTE EL CENEVAL A FIN DE CONSEGUIR CON LOS CONVENIOS FIRMADOS, EL DESCUENTO DEL 50% SOBRE EL COSTO DEL EXAMEN PARA AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÉN INTERESADAS EN LA CONCLUSIÓN DE SU BACHILLERATO. DEBIDO



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

A ESTO, SE HAN INCORPORADO 350 EDUCANDOS Y SE PREVÉ QUE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO LA CIFRA SE INCREMENTE.

**B) EN ACREDITACIÓN Y SISTEMAS:**

EN EL PERIODO **ENERO-MARZO DEL 2017**, SE LLEVARON CAPACITACIONES EN TODO EL ESTADO A LOS APLICADORES DE EXÁMENES, LO CUAL AYUDA A REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS DE LA NORMATIVA DE LOS PROCESOS DE APLICACIÓN DE EXÁMENES Y ASÍ TENER UNA MEJOR CALIDAD EDUCATIVA QUE SE LE BRINDA A LOS USUARIOS. SE LLEVÓ A CABO UN DIAGNÓSTICO DE DESEMPEÑO DE TODOS LOS PROCESOS DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS, PARA HOMOGENIZAR LAS FUNCIONES DE LA FIGURA DEL ACREDITADOR. LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO LA JORNADA NACIONAL DE INCORPORACIÓN, EN EL CUAL EL INEA ESTABLECIÓ UNA META PARA QUINTANA ROO DE 1,300 INCORPORADOS, FINALIZANDO LA JORNADA CON UN TOTAL DE 1,771 PERSONAS INCORPORADAS, LO QUE REPRESENTA UN 136% DE LA META FIJADA.

**C) EN SERVICIOS EDUCATIVOS:**

EL INSTITUTO PARTICIPÓ EN LA SEMANA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE EL ALCOHOLISMO EN 38 DIFERENTES ACTIVIDADES, ATENDIENDO A 819 PERSONAS, MEDIANTE PLÁTICAS, CONFERENCIAS Y MENSAJES EN CENTROS DE TRABAJO. SE BRINDÓ INFORMACIÓN INICIAL A ASESORES DEL PROGRAMA CONAFE A 213 LÍDERES EDUCATIVOS COMUNITARIOS. SE REALIZARON CAPACITACIONES PARA 89 APLICADORES EN TODAS LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL ESTADO, DE LA MISMA FORMA SE CAPACITARON A 225 ASESORES EN EL CURSO "FORMACIÓN INICIAL". EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO SE HAN LLEVADO A CABO 11 TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y MEJORA CONTINUA EN LAS OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL Y EN LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL INSTITUTO, CUBRIENDO UN TOTAL DE 22 HORAS, EN BENEFICIO DE 165 TRABAJADORES INSTITUCIONALES Y 119 FIGURAS SOLIDARIAS QUE COLABORAN CON EL INSTITUTO.

**D) RESULTADOS CON LA ALIANZA PROSPERA EN EL PERIODO ENERO-MARZO 2017:** TOMANDO EN CUENTA LAS DIFERENTES ALIANZAS QUE EL INEA HA ESTABLECIDO A NIVEL NACIONAL, EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HA REPLICADO ESTAS ALIANZAS EN LA ENTIDAD. DE MANERA COORDINADA CON LOS RESPONSABLES DE PROSPERA, CONAFE, SEMS, IES Y PROMAJOVEN;



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

SE PROMUEVE DE MANERA CONTINUA LA VINCULACIÓN DE NUEVOS ALFABETIZADORES, GARANTIZANDO SU FORMACIÓN Y UN ACOMPAÑAMIENTO ADECUADO DURANTE SU PARTICIPACIÓN, VINCULÁNDOLOS CON UN TÉCNICO DOCENTE A UN ENLACE EDUCATIVO, PARA VERIFICAR QUE LOS DOCENTES CUENTEN CON SU MATERIAL DIDÁCTICO Y QUE RECIBAN LAS SESIONES DE ASESORÍA DURANTE TRES DÍAS A LA SEMANA PARA QUE CUBRAN UN PROMEDIO DE 6 HORAS DE ASESORÍAS SEMANALES. ESPECIAL ATENCIÓN REQUIERE EL CONTAR CON LA OPORTUNIDAD SOLICITADA Y CON LAS CANTIDADES SUFICIENTES DE LOS MÓDULOS EDUCATIVOS, DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS EDUCANDOS Y DE LOS ASESORES, ASÍ COMO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. EN EL PRESENTE AÑO, HEMOS TENIDO LOS INSTRUMENTOS PARA LA INCORPORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS EDUCANDOS. HECHO QUE NOS HA PERMITIDO OBTENER LOGROS SIGNIFICATIVOS AL PERIODO QUE SE INFORMA. CON RESPECTO A LOS LOGROS DE PROSPERA, HA SIDO INTENSA, SE HAN PROGRAMADO REUNIONES MAPOS Y MAP, PARA INVITAR DE MANERA CONJUNTA A LAS BENEFICIARIAS Y FAMILIARES PARA QUE SE INCORPOREN A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFRECE EL INSTITUTO, PRINCIPALMENTE AL PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN. EN LAS REUNIONES SE APROVECHA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, TOMA DE FOTOGRAFÍAS, PROGRAMACIÓN DE LA APLICACIÓN DE EXÁMENES Y LA ENTREGA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA LAS PERSONAS ALFABETIZADAS; LA ENTREGA DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE ALFABETIZACIÓN. DE ACUERDO AL PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN DE PROSPERA, SE TUVIERON ATENCIÓN EN TODAS LAS COORDINACIONES DE ZONA DEL ESTADO, ATENDIENDO A 1,344 USUARIOS, INCORPORANDO A 63 PERSONAS, DE LOS CUALES CONCLUYERON 110 Y LA META PARA CONCLUSIÓN FUE DE 1,099 EDUCANDOS. SE HAN INCLUIDO 3 COORDINACIONES DE ZONA EN LOS MUNICIPIOS DE TULUM, PUERTO MORELOS E ISLA MUJERES, A TRES MESES DE HABER INICIADO ESTA ACCIÓN, SE HA ATENDIDO A 1,193 PERSONAS EN CONDICIONES DE REZAGO EDUCATIVO. SE REALIZAN LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA DAR UNA REINGENIERÍA AL INSTITUTO, LA CUAL CONSISTE EN INCREMENTAR DE 9 A 26 COORDINACIONES DE ZONA EN TODO EL ESTADO, PARA ATENDER A TODAS LAS COMUNIDADES DE CADA MUNICIPIO, CON ESTO ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO DE 300,000 PERSONAS. EN LO QUE VA DEL AÑO, EL INSTITUTO HA FIRMADO MÁS DE 25 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES, ESTO COMO UNA ESTRATEGIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LA ENTIDAD, TOMANDO EN CUENTA QUE SE PUEDEN ATENDER A MÁS DE 25,000 BENEFICIARIOS, CIFRA CON LA QUE SE CUENTA ACTUALMENTE. DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, SE DIERON INICIO A LOS TRABAJOS DE DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO, DE LA MISMA FORMA SE REALIZA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS EDUCANDOS, ESTO CON EL FIN DE TENER UN MEJOR ACCESO A LA INFORMACIÓN Y APROVECHAR LOS LUGARES EN LOS QUE SE TIENEN GUARDADOS FÍSICAMENTE; LOS EXPEDIENTES DE EDUCANDOS QUE HAN CONCLUIDO ALGÚN NIVEL EDUCATIVO EN EL 2016 DAN UN TOTAL DE 23,559.

VI.II) AVANCES EN ATENCIÓN A UCN's AL MES DE MARZO DEL 2017: EN SEGUIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EL INFORME ACADÉMICO PRESENTA LOS AVANCES EN EL PERIODO ENERO-MARZO DEL 2017, LOGROS EN USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL EN



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA; SITUACIÓN OPERATIVA DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS DEL PERIODO DE ENERO-MARZO DEL 2017, CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO AL REZAGO EDUCATIVO.

- A)** EDUCANDOS QUE CONCLUYEN ETAPA DE ALFABETIZACIÓN ENERO-MARZO 2017: EN CONCLUSIÓN DE NIVEL, SE TIENE UNA META ANUAL DE 2,978; LA META EN EL PERIODO ES DE 742 ALUMNOS, LOGRANDO LA TERMINACIÓN DE NIVEL 198 EDUCANDOS, ALCANZANDO UN 27% DE LA META EN EL TRIMESTRE.
  
- B)** EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL INTERMEDIO (PRIMARIA) ENERO-MARZO 2017: CON RESPECTO A LA META ANUAL DE 8,421 USUARIOS, SE OBTUVO UN LOGRO EN EL PERIODO QUE SE INFORMA DE 512 DE 2,101 ALUMNOS, CON UN 24% DE RESULTADOS EN EL TRIMESTRE.
  
- C)** EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL AVANZADO (SECUNDARIA) ENERO-MARZO 2017: SE TIENE EN LA META ANUAL 8,049 USUARIOS, LOGRANDO 1,026 ALUMNOS EN EL PERIODO, LA META EN EL TRIMESTRE ES DE 2,009; COMO RESULTADO TENEMOS UN 51% DE LA META.
  
- D)** SITUACIÓN OPERATIVA DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS ENERO-MARZO 2017: SE PRESENTAN LOS LOGROS OBTENIDOS EN ATENCIÓN Y UCN'S DE ENERO-MARZO DEL 2017, DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS INSTITUCIONALES Y EN COLABORACIÓN. EN LAS PLAZAS INSTITUCIONALES, SE TIENE UNA META PROMEDIO DE ATENCIÓN ANUAL DE 8,184 ADULTOS, LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 8,184 Y EL PROMEDIO DE ATENCIÓN EN DICHO PERIODO FUE 4,243 ADULTOS ATENDIDOS, LO QUE REPRESENTAN UN 52% DE LA META PARA EL PERIODO. EN UCN'S ACUMULADOS SE TIENE UNA META ANUAL DE 7,008 EDUCANDOS, REGISTRANDO EN EL PERIODO UNA META DE 1,752 ALUMNOS; EL LOGRO PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 608; ALCANZÁNDOSE UN 35% DE LA META PARA EL PERIODO. EN LAS PLAZAS EN COLABORACIÓN, LA META PROMEDIO DE ATENCIÓN ANUAL ES DE 1,375 ADULTOS, LA META PROMEDIO EN ATENCIÓN PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 1,375 Y EL PROMEDIO DE ATENCIÓN OBTENIDO EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 1,281 ADULTOS, LO QUE REPRESENTAN UN 93% DE AVANCE. EN UCN'S ACUMULADOS, SE TIENE UNA META ANUAL DE 1,188; LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA DE 297 EDUCANDOS, EL LOGRO OBTENIDO EN EL CICLO FUE DE 235 ALUMNOS, ALCANZÁNDOSE UN 79%.

EN USO DE LA VOZ, LA LIC. NANCY PATRICIA RIVERO UC, HACE MENCIÓN QUE DENTRO DEL INFORME DE ACTIVIDADES INTEGRADAS A LA CARPETA DE TRABAJO, SE DEBIÓ INCLUIR EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO, Y DE LOS AVANCES QUE SE LLEVAN EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

TRANSPARENCIA, POR LO QUE SOLICITA QUE SE INFORME EL STATUS DE AMBOS TEMAS AL PRESENTE DÍA Y RECOMIENDA QUE A PARTIR DE LA SIGUIENTE SESIÓN VENGAN DESGLOSADOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES LOS AVANCES MENCIONADOS. EL MAESTRO EDUARDO GARCÍA GIRÓN, COMENTA QUE SE HA ENVIADO A LA GESTIÓN PÚBLICA LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO Y ESTÁ EN ESPERA POR SI HUBIESE ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN AL RESPECTO. DE LA MISMA FORMA EL LIC. RAFAEL QUINTANAR, HACE HINCAPIÉ DE QUE CON RESPECTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, SE HA ESTADO ENVIANDO INFORMACIÓN DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL INSTITUTO A LA GESTIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO AL AVANCE QUE SE VAYA TENIENDO EN SUS PROCEDIMIENTOS, CON RELACIÓN AL TEMA DE TRANSPARENCIA, COMENTA QUE SE CUENTA CON UN 50% DE LA INFORMACIÓN YA SUBIDA AL PORTAL CORRESPONDIENTE, ESTO DEBIDO A QUE EL SISTEMA SE HA VISTO LENTO A LA HORA DE SUBIR LA INFORMACIÓN Y GENERAR LOS COMPROBANTES.

**(ACUERDO 04/II/S.O./2017).**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA JUNTA DIRECTIVA, APROBÓ EL INFORME ACADÉMICO; ASIMISMO DIO POR PRESENTADO EL INFORME EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL POA (FEPOA-01) CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2017. Y SE DIERON POR ENTERADOS DE LOS AVANCES QUE SE LLEVAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO Y DE LOS AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO VII DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO 2017.

VII.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO 2017.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL PERIODO, EN PRIMER LUGAR EL ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, PRESENTANDO EL RECURSO FEDERAL RAMO 33 (FAETA) Y RAMO 11, SE TIENE UN PRESUPUESTO APROBADO POR LA CANTIDAD DE \$62'137,905.59; NO HUBO AMPLIACIONES NI REDUCCIONES, POR LO QUE EL PRESUPUESTO MODIFICADO ES DE \$62'137,905.59; PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA SE TIENE UN PRESUPUESTO DEVENGADO DE \$9'848,604.95; EL PRESUPUESTO PAGADO ES DE \$9'848,604.95; TENIENDO UN MONTO SUBEJERCIDO DE \$52'289,300.64. EL CUAL SE DIVIDE DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA EL CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) EL MONTO ES DE \$29'232,043.00; EL CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) DE \$3'921,029.00; EL CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES) DE \$5'923,489.00 Y EL CAPÍTULO



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

4000 (TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS AYUDAS) DE \$23'061,344.59. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES POR LA CANTIDAD DE \$22'642,790.00; NO HUBO AMPLIACIONES NI REDUCCIONES, POR LO QUE EL PRESUPUESTO MODIFICADO ES DE \$22'642,790.00; SE TIENE UN PRESUPUESTO DEVENGADO DE \$2'286,060.57; EL PRESUPUESTO PAGADO ES POR \$2'286,060.57; TENIENDO UN MONTO SUBEJERCIDO DE \$20'356,729.43. EL CUAL SE DIVIDE DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA EL CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) EL MONTO ES DE \$10'776,718.00; EL CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) DE \$1'801,624.00; EL CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES) DE \$2'380,238.00 Y EL CAPÍTULO 4000 (TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS AYUDAS) DE \$7'684,210.00. POR TANTO EL CONCENTRADO DEL PRESUPUESTO ENERO-MARZO 2017 MUESTRA QUE LA ASIGNACIÓN ORIGINAL DEL PRESUPUESTO ANUAL FUE POR LA CANTIDAD DE \$84'780,695.59; NO HUBO AMPLIACIONES NI REDUCCIONES, POR LO QUE EL PRESUPUESTO MODIFICADO ES DE \$84'780,695.59; PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA SE TIENE UN PRESUPUESTO DEVENGADO DE \$12'134,665.52; EL PRESUPUESTO PAGADO ES DE \$12'134,665.52; TENIENDO UNA MONTO SUBEJERCIDO DE \$72'646,030.07. POR LO QUE RESPECTA AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE ENERO-MARZO DE 2017 SE OBSERVA QUE EL TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES ES POR LA CANTIDAD DE \$21'112,753.67; EL TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES ES POR LA CANTIDAD DE \$7'381,832.43; POR LO QUE LA SUMA TOTAL DEL ACTIVO ES POR LA CANTIDAD DE \$28'494,586.10; EL TOTAL DE PASIVO ES POR LA CANTIDAD DE \$10'227,769.91; EL MONTO DE HACIENDA PÚBLICA ES DE \$18'266,816.19; POR LO QUE EL TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA ES DE \$28'494,586.10; EN CUANTO AL ESTADO DE ACTIVIDADES, LOS INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS ASCIENDEN A \$20'007,552.73 Y LOS GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS SON POR LA CANTIDAD DE \$12'134,665.52; EL MONTO DE AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO ES DE \$7'872,887.21; SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA EN FORMA DE ANEXO 1, EL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO 2017.

**(ACUERDO 05/II/S.O./2017).**

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DIERON POR PRESENTADO EL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO 2017, MISMOS QUE QUEDAN SUJETOS A LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES QUE PUDIERAN EMITIR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ROMÁN VALLE CAN, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL INSTITUTO, DICE QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE PRESENTÓ UN TOTAL DE PRESUPUESTO PARA EL INSTITUTO DE \$84'845,704.59; ESTO OBEDECE A QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO INFORMA MEDIANTE OFICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL ORGANISMO, PERO DE IGUAL FORMA SE RECIBE UNA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTO AUTORIZADO POR PARTE



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DEL RAMO 33, NORMALMENTE EXISTEN DIFERENCIAS DE LOS MONTOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ESTE AÑO HUBO UNA DIFERENCIA ENTRE LO PUBLICADO POR LA FEDERACIÓN Y LO PUBLICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE \$65,009.00; TODA VEZ QUE EL PRESUPUESTO FEDERAL POR APORTACIÓN ES DE \$43'276,571.00 EN LUGAR DE LOS \$43'341,570.00 QUE SE HABÍAN INFORMADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE SE HIZO UNA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO PARA QUE PERMITA HACER LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO EN EL SEIPOA, PARA QUE SE ENCUENTREN LAS CANTIDADES AUTORIZADAS TANTO EN LA FEDERACIÓN COMO EN EL ESTADO Y QUE DICHA SOLICITUD YA FUE AUTORIZADA.

**(ACUERDO 06/II/S.O./2017).**

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICARON LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO FEDERAL 2017 PASANDO DE \$43'341,570.00 A \$43'276,561.00; LO ANTERIOR CON BASE AL MONTO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 21 DE DICIEMBRE DE 2016.

EN USO DE LA VOZ LA COMISARIO SUPLENTE INFORMO QUE A TRAVÉS DEL OFICIO CIRCULAR SGP/DSGP/SFYCS/CGA/CAE/03/II/2017, DEL 10 DE FEBRERO DE 2017, SE LES SOLICITÓ A TODAS LAS ENTIDADES PARAESTATALES ENVIAR A LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE MANERA PERMANENTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO ESTATAL, CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

1.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO, ANEXÁNDOSE EL FORMATO RYCPCP-01 MISMO QUE SE DEBE PRESENTAR DE MANERA IMPRESA Y FIRMADO, ASÍ MISMO SE SOLICITÓ QUE DICHA INFORMACIÓN SEA INTEGRADA DE MANERA ACUMULADA TRIMESTRAL E INCORPORADA EN LOS INFORMES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE SE RINDAN ANTES SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO; POR LO QUE SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO A TAL PETICIÓN.

2.- PASIVOS CONTINGENTES, SE DEBERÁ DE PRESENTAR EN FORMA IMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADA LA DECLARATORIA Y DESCRIPCIÓN DE LOS PASIVOS CONTINGENTES.

ADICIONALMENTE SEÑALO QUE DE UN INFORME RECIBIDO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE AUDITORIA, EL INSTITUTO TIENE LOS SIGUIENTES PENDIENTES:





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

- DEL SEGUIMIENTO A LA CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2015, SE NOS INFORMÓ QUE DE UN TOTAL DE 9 OBSERVACIONES NO SE TIENE NINGUNA SOLVENTADA Y QUE EL TEMA FUE TURNADO AL ÁREA JURÍDICA, TODA VEZ QUE LA ENTIDAD NO HA RESPONDIDO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
- EL DICTAMEN 2016 NO SE HA ENVIADO A LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
- LA ENTIDAD NO HA CUMPLIDO CON LA ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ÚLTIMO RECIBIDO ES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016. CON LOS OFICIOS SGP/DSGP/SFYCS/CGA/CAE/0060/I/2017 Y SGP/DSGP/SFYCS/CGA/CAE/0549/II/2017, SE HA SOLICITADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE ENERO A MARZO DE 2017, SE PROGRAMÓ LA SOLICITUD DEL TRIMESTRE PARA EL 05/05/2017.

POR LO QUE SOLICITÓ LA ATENCIÓN INMEDIATA DE CADA UNO DE DICHS PENDIENTES, DERIVADO DE LO ANTERIOR LA PRESIDENTA SOLICITÓ QUE LA ATENCIÓN A DICHS TEMAS QUEDEN COMO ACUERDO EN VIRTUD DE SU IMPORTANCIA Y RECOMENDÓ VALORAR LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA PRESENTAR LOS TEMAS ATRASADOS, POR LO QUE SE GENERÓ EL SIGUIENTE.

(ACUERDO 07/II/S.O./2017).

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA INSTRUYERON AL DIRECTOR GENERAL A ATENDER LOS PENDIENTES MENCIONADOS POR LA COMISARIO SUPLENTE ES DECIR, LA ATENCIÓN AL OFICIO CIRCULAR SGP/DSGP/SFYCS/CGA/CAE/03/II/2017 DEL 10 DE FEBRERO DE 2017, A DAR SEGUIMIENTO A LA CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDA POR EL DESPACHO EXTERNO QUE AUDITÓ EL EJERCICIO 2015, A REMITIR LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES, A TRABAJAR EN LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO PRESUPUESTAL EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL PACTO POR QUINTANA ROO Y A PRESENTAR SUS AVANCES EN LA SIGUIENTE SESIÓN, ASÍ COMO A PRESENTAR EL DICTAMEN DEL DESPACHO EXTERNO 2016, EN CUANTO SE DISPONGA DE ÉL.

ENSEGUIDA SE DESAHOGA EL PUNTO NÚMERO VIII DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SE REFIERE A LAS PROPUESTAS.

VIII.- PROPUESTAS.

PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS FUNCIONARIOS, CON MOTIVO DE RENUNCIA DE LOS QUE LES ANTECEDIERON EN EL CARGO.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

**ANTECEDENTES:** CON EL SOSTÉN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN XI, DEL DECRETO QUE REFORMA ÍNTEGRAMENTE EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, MENCIONA QUE EL DIRECTOR GENERAL TENDRÁ LA FACULTAD DE PROPONER A LA H. JUNTA DIRECTIVA, EL NOMBRAMIENTO, SUSPENSIÓN O REMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO DEL INSTITUTO, POR LO QUE PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, LA AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS COMO CONSECUENCIA DE LA RENUNCIA DE LOS QUE LES ANTECEDIERON EN EL PUESTO.

**RENUNCIAS DE DIRECTIVOS DEL INSTITUTO:**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FECHAS</b>
LIC. NASSIM FARAH CASTILLO.	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.	15 DE FEBRERO DEL 2017.
BR. JESÚS MARTÍNEZ SAUCILLO.	DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS.	15 DE FEBRERO DEL 2017.

**NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS DIRECTIVOS DEL INSTITUTO:**

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>FECHAS</b>
MTRO. EDUARDO GARCÍA GIRÓN.	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.	15 DE FEBRERO DEL 2017.
LIC. JONATHAN VARGAS ACOSTA.	DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS.	16 DE FEBRERO DEL 2017.

**(ACUERDO 08/II/S.O./2017).**

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DIERON POR ENTERADOS DE LAS RENUNCIAS DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2017, DE LOS C. C. LIC. NASSIM FARAH CASTILLO Y BR. JESÚS MARTÍNEZ SAUCILLO; COMO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE SERVICIOS EDUCATIVOS RESPECTIVAMENTE Y AUTORIZARON LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS C. C. LIC. EDUARDO GARCÍA GIRÓN, COMO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DEL LIC. JONATHAN VARGAS ACOSTA, COMO DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY.





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

DAMOS PASO AL PUNTO NÚMERO IX DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

LA DRA. MARISOL ALAMILLA BETANCOURT, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN QUINTANA ROO; MENCIONA QUE DE SER NECESARIO SE CELEBRARÍA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR LOS TEMAS QUE HAN QUEDADO PENDIENTES, DE IGUAL MANERA AGRADECE A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA Y AL EQUIPO DE TRABAJO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES POR LAS LABORES QUE SE HAN REALIZADO PARA OBTENER LOS BUENOS RESULTADOS MOSTRADOS HASTA EL MOMENTO.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A DAR PASO AL PUNTO NÚMERO X DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.

X.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR GENERAL LIC. RAFAEL QUINTANAR GONZÁLEZ DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIO VISTO BUENO PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO Y HAGA LA LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN Y DE LO CUAL INFORMA QUE QUEDARON UN TOTAL DE **8 ACUERDOS**, MISMOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA; ASÍ COMO EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EN QUE FUERON TOMADOS, DE LOS CUALES SE INFORMARÁ EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA.

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE AGRADECE LA PRESENCIA, PARTICIPACIÓN Y APORTACIÓN DE LOS INTEGRANTES. ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO XI, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA PROCEDIÓ A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

LOS JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.**

POR EL INEA.

---

DRA. MARISOL ALAMILLA BETANCOURT.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN  
QUINTANA ROO.

EN REPRESENTACIÓN DEL

C. P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ.

GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

---

LIC. JORGE ALBERTO CARRANZA CASTILLO.  
SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES DEL INEA.

EN REPRESENTACIÓN DEL  
LIC. HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.

DIRECTOR GENERAL DEL INEA.





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

POR LA SECRETARÍA FINANZAS Y PLANEACIÓN.

POR LA SEP.

\_\_\_\_\_  
C. MARÍA TERESA BALDERAS RAMOS.

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FONDOS FEDERALES.

EN REPRESENTACIÓN DEL

DR. JUAN MELQUIADES VERGARA FERNÁNDEZ.  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO.

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA.

TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EN QUINTANA ROO.

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL E INDÍGENA.**

POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

\_\_\_\_\_  
C. LUIS ALBERTO PEÑA MEDINA.

DIRECTOR DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

EN REPRESENTACIÓN DEL

\_\_\_\_\_  
LIC. NANCY PATRICIA RIVERO UC.  
COORDINADORA DE ENTIDADES DEL SECTOR  
TURÍSTICO Y ECONÓMICO.

EN REPRESENTACIÓN DEL





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

LIC. JULIÁN RICALDE MAGAÑA.

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E INDÍGENA.

LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL.

SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

POR EL IEEA.

---

LIC. RAFAEL QUINTANAR GONZÁLEZ.  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA **SEGUNDA** SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA **CUATRO DE MAYO**



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## 5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
ACUERDO 12/I.S.O./2015	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD INICIAR CON LOS TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEAA", LO ANTERIOR, EN APEGO A LA GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTES CITADA, SE PRESENTE PARA SU AUTORIZACIÓN ANTE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO.	LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE OFICIO SGP/SAJ/CGMGP/CMPGP/01/VII/2017, ENVÍA OBSERVACIONES AL DOCUMENTO RESPECTO A ERRORES ORTOGRÁFICOS EN LAS CEDULAS DEL MISMO, ASI COMO TAMBIÉN SOLICITA RATIFICACIÓN O DESIGNACIÓN DE ENLACE DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON FECHA 07 DE JULIO, DEL 2017 Y MEDIANTE OFICIO IEAA/DAJ/0163/2017 LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ENVIA NOTIFICACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA GESTION PUBLICA CON A DESIGNACIÓN DE ENLACE DEL IEAA PARA SEGUIMIENTO DEL MANUAL DE TRAMITES Y SERVICIOS. CON OFICIO SEDE/D5/716/2017, SOLICITA DATOS RELATIVOS AL COJUNTO DE TRAMITES Y SERVICIOS DEL IEAA. MEDIANTE OFICIO/IEAA/DDG/01397, SE NOTIFICÓ A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO.	EN PROCESO	CON FECHA 07 DE JULIO, DEL 2017 Y MEDIANTE OFICIO IEAA/DAJ/0163/2017 LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS ENVIA NOTIFICACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA GESTION PUBLICA CON A DESIGNACIÓN DE ENLACE DEL IEAA PARA SEGUIMIENTO DEL MANUAL DE TRAMITES Y SERVICIOS.	IEEA, SRIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO	
ACUERDO 10/IV.S.O./2016.	LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:  1ª. ORDINARIA 15 DE FEBRERO; 2ª. ORDINARIA 04 DE MAYO; 3ª. ORDINARIA 10 DE AGOSTO Y 4ª. ORDINARIA 17 DE NOVIEMBRE.	CON LA CELEBRACIÓN DE ESTA 3ª. SESIÓN ORDINARIA, SE DA CUMPLIMIENTO PARCIAL AL PRESENTE ACUERDO.	EN PROCESO	4ª SESION ORDINARIA	IEEA, SEQ, SRIA DE LA CONTRALORÍA	

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS DEL ACUERDO	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
13/IV/S.O./2016).  (ACUERDO 11/I/S.O./2017).	<p>LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DEL INICIO DE LAS GESTIONES PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.</p> <p>LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN LOS <b>ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015</b>, E INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL A SOLVENTAR Y ATENDER LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL DESPACHO EXTERNO, DEBIENDO REALIZAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN ANTE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO MANTENER DEBIDAMENTE INFORMADOS A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA</p>	<p>LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HA SOLICITADO SE AMPLIEN LOS ELEMENTOS DE JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA, MISMOS QUE YA HAN SIDO ENVIADOS PARA SU REVISIÓN.</p> <p>MEDIANTE OFICIO IEE/DAF/DRF/0376/2017, LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL IEAA ENVIÓ A LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, HOY SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, 8 ANEXOS PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORIA EXTERNA PRACTICADA AL EJERCICIO 2015, POR EL DESPACHO EXTERNO ALBOR, ORTIZ Y ASOCIADOS S.C.P.</p>	<p>LA DIRECCIÓN GENERAL ESTA REALIZANDO UN ANALISIS DE LA VIABILIDAD DE ESTE ACUERDO Y CASO NECESARIO PEDIR LA CANCELACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y REALIZAR NUEVO TRÁMITE ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES</p> <p>EN PROCESO</p>	<p>EN ESPERA DE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA</p>	<p>IEEA</p> <p>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA</p>	







INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## 6.- INFORME ACADÉMICO AL 30 DE JUNIO DEL 2017





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## 6.1 ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA Q. ROO





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## 6.- INFORME ACADÉMICO AL 30 DE JUNIO DEL 2017

### 6.1.- ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA QUINTANA ROO:

#### a) En incorporación

- Con el fin de incrementar el número de educandos a los servicios educativos que ofrece el Instituto a la población en condición de exclusión social, de manera específica en el rubro educativo, Desde el inicio de la presente administración, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, ha firmado convenios de colaboración con diversas Instancias tanto gubernamentales como de la iniciativa privada, Instituciones Educativas y organismos descentralizados de tal forma que a través de ellos podamos acceder al padrón de personas que se encuentran en condición de Rezago Educativo y ofrecerlos los servicios educativos gratuitos que operamos. De igual manera con las Instituciones educativas, de nivel medio y superior a fin de que sus alumnos puedan colaborar con el IEEA para prestar su servicio social como asesores y/o alfabetizadores en apoyo a los más necesitados.

#### b) En Acreditación y Sistemas

- En el periodo Enero Marzo del 2017, en toda la geografía estatal, se llevaron a cabo eventos de capacitación a aplicadores de exámenes los cuales ayudan a reforzar los conocimientos de la normatividad de los procesos de aplicación de exámenes para mejorar la calidad educativa que brindamos a nuestros usuarios.
- Se realizó un diagnóstico del desempeño de todos los procesos del área de acreditación y sistemas y homogenizar las funciones de la figura del acreditador.
- Quintana Roo participó de manera activa en la Jornada Nacional de Incorporación los días 10, 11 y 12 de marzo en la cual el INEA estableció una meta PARA Quintana Roo de 1,300 incorporados y al finalizar la jornada obtuvimos un logro de 1,771



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

usuarios incorporados lo cual nos posicionó en un 136% de la meta establecida, esto como resultado de los esfuerzos conjuntos del personal institucional y de campo para llevar a cabo esta actividad.

- Una de las acciones más relevantes de este semestre fue la implementación de la digitalización en el sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) el cual consiste en escanear los documentos de los educandos, migrarlos al sistema y con esto tener el expediente digital del adulto desde el momento que se le incorpora para brindarle nuestros servicios de educación básica. Este proceso fue implementado por oficinas centrales y a través de esta dirección se coordinan todas las acciones y procesos para que las coordinaciones de zona cumplan con tener al 100% todos sus registros digitalizados.
- En este semestre se ha trabajado con la implementación del programa Especial de Certificación (PEC) **2017** el cual es una opción más de los servicios que presta el INEA. Es dirigida a las personas que tienen antecedentes escolares y saberes a lo largo de la vida. Se han llevado a cabo todo el seguimiento de la implementación por medio de videoconferencias y reuniones con el personal de acreditación de todas las coordinaciones de zona y esta dirección se han llevado a cabo las tareas necesarias para poner en marcha dicho programa, del 19 al 21 de mayo se llevó a cabo una prueba piloto cuyo objetivo fue la calibración de reactivos para contar con exámenes de calidad. Aplicamos la prueba piloto en 3 coordinaciones de zona: 01 Othón P. Blanco, 02 Felipe Carrillo Puerto y 08 solidaridad, obteniendo un índice de acreditación del 30%.
- Respecto a las Plazas Comunitarias, En el presente año se gestionó por parte de esta área la apertura de la plaza de la biblioteca del ISSSTE clave: i-23-001-17, ubicado en el fraccionamiento FOVISSSTE iv etapa, misma que fue autorizada por parte de oficina central del INEA. También se han gestionado las siguientes plazas comunitarias institucional, capturadas como propuesta en el sistema nacional de plazas comunitarias (**SINAPLAC**): ubicadas en zona continental de isla mujeres, solferino en Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, y en la localidad de Mahahual perteneciente al municipio de Othón P. Blanco, las cuales estamos en espera de su autorización por parte de oficinas centrales

c) En Servicios Educativos.

La Dirección de Servicios Educativos, es la encargada de organizar e impartir cursos y talleres de formación, además de diseñar y elaborar los instrumentos de evaluación de resultados de aprendizaje, así como los contenidos de formación.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

Dentro de las acciones realizadas en talleres de formación, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Avances en Talleres de Formación**

Periodo: Enero-Junio 2017

C.Zona	Formación inicial		Formación Continua	
	Para Alfabetizador	Para asesor intermedio-Avanzado	Para Alfabetizador	Para asesor intermedio-Avanzado
01 Othon P. Blanco	40	40	14	
02 Felipe Carrillo Pto	60	6	9	
03: 03A	4	42		6
04: Lazaro Cardenas		33		
05: Jose María Morelos	18	9	14	
06: Cozumel		1	12	20
07: Bacalar	16	21	40	10
08: Solidaridad	1	14		
09: 03B	1	14	4	
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>180</b>	<b>93</b>	<b>36</b>
<b>Gran Total</b>	<b>320</b>		<b>129</b>	

En la alianza con el CONAFE, se han obtenido resultados de acuerdo a la tabla siguiente:



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA LOS JÓVENES Y ADULTOS							
RESULTADOS OBTENIDOS CONAFE-IEEA PERIODO ENERO-JUNIO 2017							
MUNICIPIO	ALFABETIZACIÓN		PRIMARIA		SECUNDARIA		TOTAL
	NUEVA INCORPORACIÓN	REINCORPORACIÓN	INCORPORACIÓN	NUEVA INCORPORACIÓN	NUEVA INCORPORACIÓN	INCORPORACIÓN	
1.- OTHON P. BLANCO	10	6	0	4	8	2	30
2.- BACALAR	13	0	10	0	9	0	32
3.- FELIPE CARRILLO PUERTO	15	0	13	0	18	0	46
4.- LÁZARO CÁRDENAS	3	0	7	0	5	0	15
5.- JOSÉ MARÍA MORELOS	10	0	10	0	4	0	24
6.- TULUM	4	0	0	0	1	0	5
TOTALES:	55	6	40	4	45	2	152
OBSERVACIONES: En Bacalar solamente están trabajando 9 LEC'S de un total de 40, Carrillo Puerto de un total de 56 LEC'S solo 28 tienen alumnos, los municipios de Solidaridad, Cozumel, Benito Juárez y Puerto Morelos.							

Se realizaron eventos de capacitación para 89 aplicadores en todas las coordinaciones de zona en todo el Estado.

Se realizaron eventos para capacitar a 225 asesores en el curso de "Formación Inicial" a fin de reforzar sus conocimientos y ponerlos en práctica en las funciones de campo que desempeñan

En el primer trimestre del año se han realizado 11 talleres de Desarrollo Humano y mejora continua en las oficinas de la Dirección General y Coordinaciones de Zona cubriendo un total de 22 horas por persona en beneficio de 165 trabajadores Institucionales y 119 figuras solidarias que colaboran con el Instituto.

## ALIANZA IEEA-PROSPERA 2017

### PROGRAMA PROSPERA

En lo que llevamos del año 2017, se ha participado en las reuniones MAPO que tuvieron lugar del 20 al 27 de febrero en todas las coordinaciones de zona con el apoyo del personal de PROSPERA, se nos dio un tiempo y espacio para informarles sobre los Servicios que ofrece nuestra institución, programas educativos que brindamos en las plazas comunitarias, donde están ubicadas, se realizó un trabajo de sensibilización sobre la importancia de aprender a leer y escribir, certificar su primaria y/o secundaria, lo que

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

derivó en el interés de algunas beneficiarias realizando las incorporaciones de algunas de ellas a mediados del mes de marzo.

Entre la coordinación 01: Othón P. Blanco y 07: Bacalar entregaron documentación 50 beneficiarias de PROSPERA, en caso de la coordinación 07: Bacalar, se capacito a las asesoras (son nuevas) en su formación de inducción y formación inicial para que puedan atender a las beneficiarias de las Loc. Chacchoben y Vallermoso, cabe mencionar que son localidades con más de tres años que no reciben atención por parte de nuestra institución y en consecuencia hay muchos interesados.

El día 30 de junio del año en curso, se reunió la representante del Instituto Estatal de Educación para los adultos, el representante de la Delegación Estatal de PROSPERA, la jefa operativa de PROSPERA, la coordinadora de vinculación, el responsable del Programa del PEC y la responsable y enlace del Programa PROSPERA en el IEAA, en las Instalaciones de la Delegación de PROSPERA, ubicado en Av. Carmen Ochoa de Merino No. 162, Colonia Centro.

En dicha reunión se toman los siguientes acuerdos:

En base a el universo nominal de beneficiarios PROSPERA que se encuentran en condición de rezago educativo y en el logro obtenido en el PEC en el 2016 que fue 6420 beneficiarias que certificaron, se acuerda trabajar con una meta de 6460 para el Programa de Certificación y para el programa regular una meta de 1120, mismas que fueron distribuidas entre las coordinaciones de zona de la siguiente manera:

**ALIANZA IEAA-PROSPERA 2017**

Nivel	METAS UCN's PEC-PROSPERA			METAS PROGRAMA REGULAR		
	Primaria	Secundaria	Total:	METAS UCN's	ACUMULADO A JUNIO	% LOGRO
<b>01: Othón P. Blanco</b>	432	423	855	143	12	<b>9%</b>
<b>02: Felipe C. Puerto</b>	430	280	710	150	17	<b>12%</b>
<b>03A: Benito Juárez</b>	477	332	809	130	2	<b>2%</b>
<b>04: Lázaro Cárdenas</b>	283	254	537	80	14	<b>18%</b>
<b>05: José Ma. Morelos</b>	323	280	603	160	14	<b>9%</b>



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

<b>06: Cozumel</b>	423	343	766	108	72	<b>67%</b>
<b>07: Bacalar</b>	221	154	375	89	7	<b>8%</b>
<b>08: Solidaridad</b>	588	451	1012	155	92	<b>60%</b>
<b>09: Benito Juárez</b>	477	316	793	105	7	<b>7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3654</b>	<b>2833</b>	<b>6460</b>	<b>1120</b>	<b>237</b>	<b>22%</b>

Con el fin de reforzar las acciones con la Alianza IEEA-PROSPERA, se acuerdan el desarrollo de las siguientes estrategias de trabajo:

- 1.- El IEEA brindará una capacitación al personal operativo de PROSPERA que participará de manera directa en el Programa de Certificación. (Se llevó a cabo dicha capacitación el día 18 de julio en el hotel Capital Plaza).
- 2.- PROSPERA brindara una capacitación a las vocales de Educación para Adultos sobre el Programa de Certificación, con la finalidad de sumar esfuerzos.
- 3.- El IEEA participara en las reuniones MAP y MAPOS, para difusión del PEC, identificando a las y los beneficiarios en rezago educativo para su canalización al Programa del PEC (Deberán entregar su documentación en dichas reuniones), el personal del instituto llenara los formatos registro del beneficiario, la declaración de antecedentes escolares, en el caso de los que no tienen como comprobarlos, rubrica, los usuarios que presenten primaria deberán llenar de puño y letra el ejercicio diagnóstico.
- 4.- Una vez identificados a los candidatos para el PEC en primaria y secundaria además de tener su expediente completo digitalmente, serán programados a presentar en las fechas establecidas para aplicaciones del PEC, en caso de tener un número considerable de candidatos para presentar su examen, se acuerda instrumentar jornadas masivas de acreditación en los espacios designados durante los siguientes meses.
- 5.- Durante las MAPO se hará entrega de los Certificados pendientes de las y los Beneficiarios que participaron en el PEC 2016, con la finalidad de incentivarlos a participar en el PEC 2017, en el caso de los que no hayan aprobado o les falta su secundaria.





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

6.- El IEEA enviará a PROSPERA el listado de los participantes registrados, enfatizando, beneficiarios con expediente completo e incompleto, de los beneficiarias que presentaron examen, quienes acreditaron y quiénes no.

7.- PROSPERA notificara a las beneficiarias que tengan su expediente incompleto para la recuperación de los documentos, posteriormente será entregado a los técnicos docentes del IEEA para su programación del examen del PEC, así mismo como aquellas beneficiarias que no hayan acreditado su examen, para que lo realicen nuevamente.

Derivado de dichos acuerdos en una primera etapa, estamos participando en las reuniones MAP, (mesas de pago de apoyos), que se están llevando a cabo en la mayoría de los Municipios del Estado, del 14 de julio al 08 de agosto, realizando actividades de promoción y difusión de nuestros servicios educativos que ofrece el instituto, focalizándolo al Programa de Certificación, cubriendo un total de 94 Sedes, en diversas localidades de los Municipios.

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA FORTALECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

De manera Histórica, desde el inicio de la presente administración, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, ha signado más de 25 convenios de colaboración con diversas instituciones y dependencias en un afán de fortalecer las alianzas estratégicas para el abatimiento del Rezago Educativo en la entidad. Aunque esta estrategia no representa una erogación económica, si hay la posibilidad de incrementar el número de beneficiarios que actualmente ascienden a 25,000.

**SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS HISTÓRICOS Y DE EXPEDIENTES.**

Desde el mes de noviembre del 2016, se iniciaron los trabajos a fin de implementar un sistema de digitalización de todo el archivo histórico del instituto, a fin de ser más eficientes en los espacios disponibles y de fácil consulta de los mismos. También se han iniciado ya los trabajos de digitalización de expedientes a fin de que su guarda y consulta sea más expedita y en cualquier parte del estado, pudiendo imprimir al momento, cualquier documentación que ahí se encuentre. Los expedientes digitalizados en este sentido se refiere al total de educandos que concluyeron algún nivel educativo durante el ejercicio 2016 y que suman 23,559.

**SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.** Con el fin de dar cumplimiento a los ordenamientos establecidos en la Ley General de disciplina Financiera y concordancia con el Consejo Nacional de Armonización contable, personal de este instituto, asistió durante el



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

mes de febrero a la ciudad de Guadalajara para tomar un curso de capacitación ofrecido por el INDETEC a fin de establecer en este Instituto, un sistema contable armonizado que nos permita tener una información financiera y presupuestal más confiable y en cumplimiento de la normatividad establecida

**DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA**

1-Se enviaron oficios con sus respectivas claves de usuario y contraseñas a las áreas responsables de llevar a cabo la actualización y captura de los formatos correspondientes a las obligaciones de información en la plataforma nacional de transparencia; cabe mencionar que al día de hoy aun no hemos podido estar al 100% en la carga de las obligaciones de transparencia debido a que existen áreas que no han realizado sus debidas capturas.

2-Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de información recibidas vía INFOMEX.

3-Se le dio atención y respuesta en tiempo y forma a un recurso de revisión recibido

4- Se llevaron a cabo los procesos de entregas recepciones de las siguientes unidades:

- Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC).
- Coordinación de zona 07 Bacalar.
- Dirección de Servicios Educativos.
- Despacho de la Dirección General del IEEA.
- Departamento de Plazas Comunitarias.

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

1. Se atendió la solicitud por la auditoria superior del estado, por motivo de inicio de trabajo de fiscalización a la cuenta Pública, correspondiente al ejercicio Fiscal 2016.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

2. Se atendió la solicitud por la auditoria superior del estado, por motivo de inicio de trabajo de fiscalización a la cuenta Pública, referente al apartado AEMF-DFARP-DE-RE-45.
3. Se envió un informe mensual en relación a los asuntos jurídicos y judiciales que se encuentran en trámite a la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, Consejera Jurídica del Poder Ejecutivo.
4. Se atendió la solicitud del L.C. José Albornoz Canché, Auditoria especial de la secretaria de Gestión pública en el Estado.
5. Se envió oficio al INEA en el cual se notifica que se hicieron modificaciones al Convenio específico de Colaboración, para operar el proyecto “Atención a la Demanda de Educación para Adultos”.
6. Se envió convenio que modifica similar Específico de Colaboración para operar el proyecto “Atención a la Demanda de Educación para Adultos”, así como el nombre de la nueva directora del IEEA a la secretaria de Finanzas y planeación del Estado.
7. Se atendió las observaciones del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2016, y toda vez que fue asignado como enlace al Mtro. Eduardo García Girón y a quien le dio un plazo no mayor de tres días hábiles remitiera dicha información, ante la secretaria de la Gestión pública.
8. Se envía oficio en el cual se designa formal para los efectos antes señalados al Mtro. Eduardo García Girón, quien tiene el cargo de director de Asuntos Jurídicos en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, como el enlace de Mejora Regulatoria en términos establecidos en la ley de la materia a la Secretaria de Desarrollo Económico.
9. Se envía oficio a SEFIPLAN en donde se designa al Mtro. Eduardo García Girón como enlace, quien tiene el cargo de director de Asuntos Jurídicos, mismo que desarrollara los trabajos de elaboración o actualización de la información de este Instituto y quién se coordinará con la Secretaria dela Gestión Pública.
10. Se envió oficio número SGP/CGMGP/CSGANAP/031/II/2017, para designar como enlace, para desarrollar los trabajos de elaboración y actualización del Reglamento Interior, ante la Secretaria de la Gestión Pública.
11. Se atendieron demandas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.
12. Se atendieron peticiones solicitadas por la Lic. Adriana Isla Gonzales, encargada de la primera visitaduria general, para dar cumplimiento a la documentación mediante



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

**III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017**

el cual solicita remitir constancias o documentación donde acrediten las renunciaciones y bajas administrativas de los ciudadanos, director jurídico y director de subdirección.

13. Se actualizó la relación de convenios firmados en las coordinaciones de zona, de la misma forma se elaboró un oficio exhortando a las mismas coordinaciones a dar seguimiento a los convenios y mantener informada a la Dirección de Asuntos Jurídicos.
14. Se turnó a la Dirección de Acreditación y Sistemas las observaciones al Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios, para que sean atendidas y se remitan a la Secretaría de la Gestión pública.
15. Se atendieron asuntos de caracteres administrativos y jurídicos en las Coordinaciones de Zonas del Instituto.
16. Se recabaron las firmas de convenio modificadorio de Atención a la Demanda de Educación para Adultos, se envió a las oficinas del INEA mediante correo electrónico.
17. Se recaban firmas del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Instituto.
18. Se atienden y se da seguimiento a las denuncias ante la Fiscalía del Estado.

## **6.2. AVANCES EN UCN'S AL 30 DE JUNIO DEL 2017**

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

**6.2.- AVANCES EN UCN'S EN EL PERIODO ENERO - JUNIO DEL 2017:**

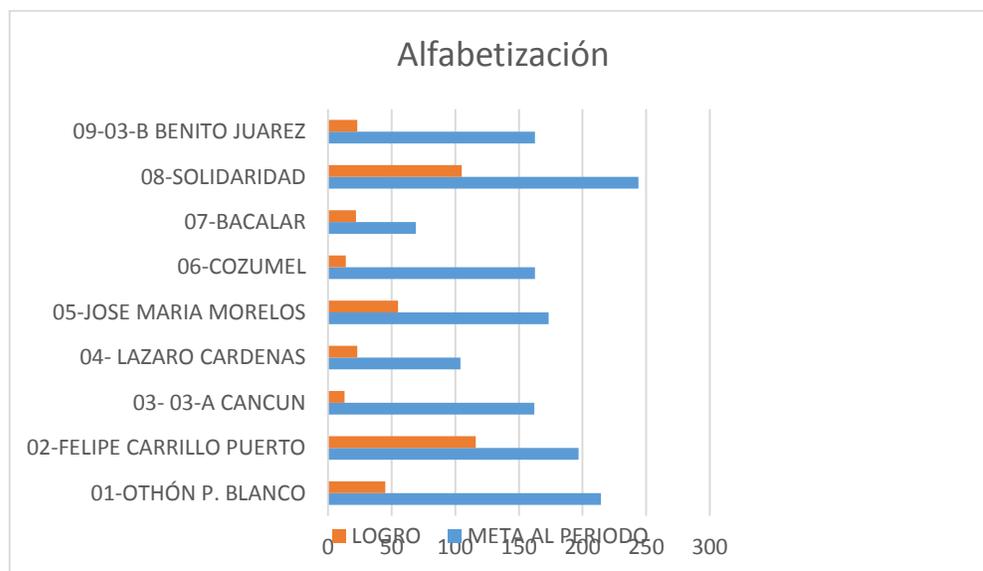
**a) Educandos que Concluyen Nivel en Alfabetización.**

ALFABETIZACIÓN				
COORDINACIÓN DE ZONA	UCN'S			
	META ANUAL	META AL PERIODO	LOGRO	% LOGRO SEMESTRE
01-OTHÓN P. BLANCO	429	215	45	21%
02-FELIPE CARRILLO PUERTO	394	197	116	59%
03- 03-A CANCUN	324	162	13	8%
04- LAZARO CARDENAS	208	104	23	22%
05-JOSE MARIA MORELOS	347	174	55	32%
06-COZUMEL	325	163	14	9%
07-BACALAR	138	69	22	32%
08-SOLIDARIDAD	488	244	105	43%
09-03-B BENITO JUAREZ	325	163	23	14%
<b>TOTAL</b>	<b>2978</b>	<b>1491</b>	<b>416</b>	<b>28%</b>

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

En este nivel Educativo podemos apreciar que los logros prácticamente se refieren a los educandos que iniciaron su atención en el ejercicio anterior y que hasta ahora empiezan a concluir, ya que el promedio de este proceso educativo se lleva en promedio 10 meses.



b) Educandos que Concluyen Nivel en Primaria.

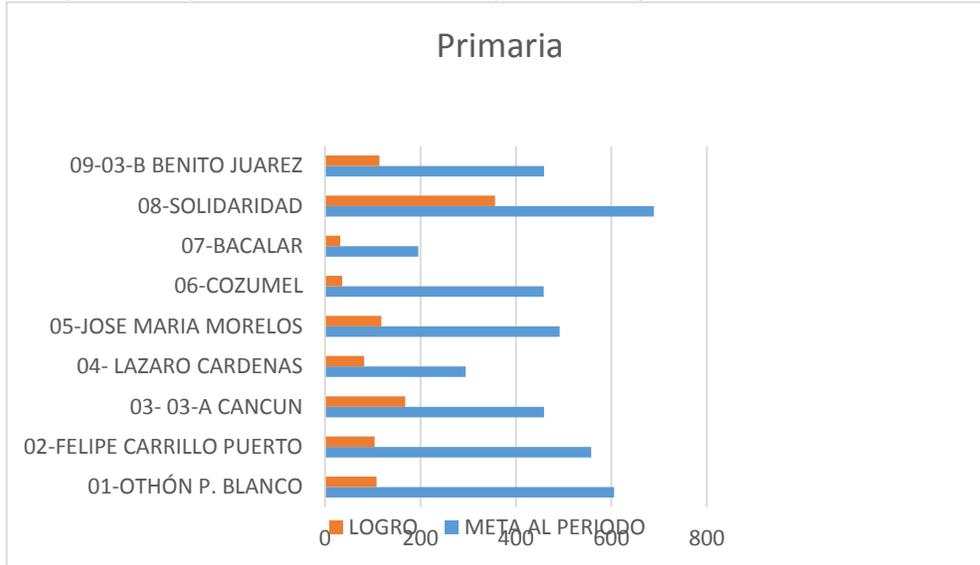
PRIMARIA				
COORDINACIÓN DE ZONA	UCN'S			
	META ANUAL	META AL PERIODO	LOGRO	% LOGRO SEMESTRE
01-OTHÓN P. BLANCO	1212	606	108	18%
02-FELIPE CARRILLO PUERTO	1115	558	104	19%
03- 03-A CANCUN	918	459	168	37%
04- LAZARO CARDENAS	589	295	82	28%
05-JOSE MARIA MORELOS	983	492	118	24%
06-COZUMEL	917	459	36	8%
07-BACALAR	391	196	32	16%
08-SOLIDARIDAD	1378	689	356	52%
09-03-B BENITO JUAREZ	918	459	114	25%
<b>TOTAL</b>	<b>8421</b>	<b>4213</b>	<b>1118</b>	<b>27%</b>

En el nivel primaria se conjugan 2 situaciones que influyen en la obtención de logros en el trimestre: 1.- El primer trimestre de cada año, por lo regular es lento pues se inicia con la incorporación de educandos y los que van terminando son educandos que iniciaron su atención

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

en el ejercicio anterior. Y 2.- A diferencia del año pasado, el Programa Especial de Certificación iniciaría este año en el mes de mayo, se pospuso hasta el mes de julio del presente año, por lo que se espera un repunte en los resultados a partir del segundo semestre del año.

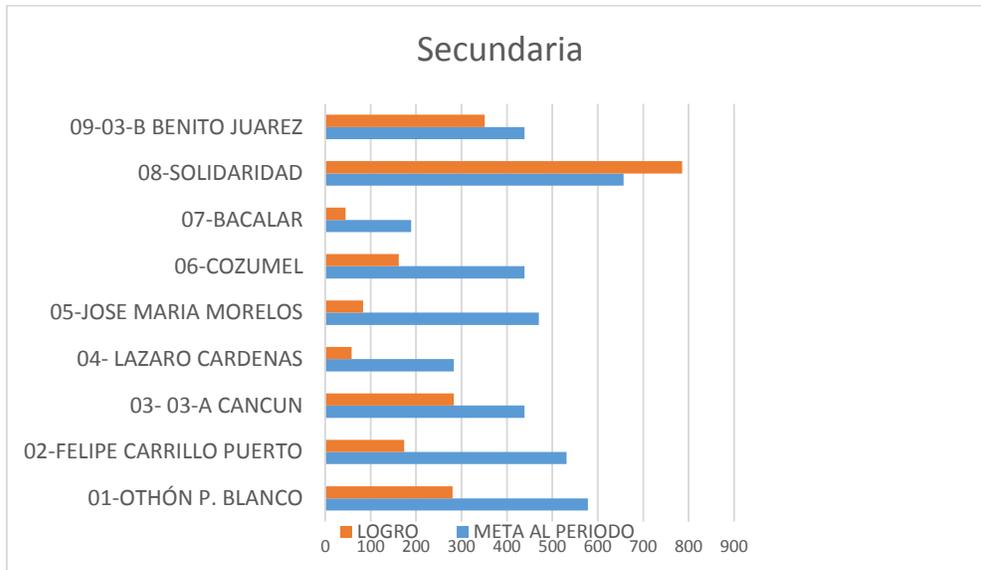


**c) Usuarios que Concluyen Nivel en Secundaria.**

SECUNDARIA				
COORDINACIÓN DE ZONA	UCN'S			
	META ANUAL	META AL PERIODO	LOGRO	% LOGRO SEMESTRE
01-OTHÓN P. BLANCO	1157	579	280	48%
02-FELIPE CARRILLO PUERTO	1063	532	174	33%
03- 03-A CANCUN	877	439	283	65%
04- LAZARO CARDENAS	566	283	58	20%
05-JOSE MARIA MORELOS	940	470	83	18%
06-COZUMEL	877	439	162	37%
07-BACALAR	378	189	45	24%
08-SOLIDARIDAD	1314	657	786	120%
09-03-B BENITO JUAREZ	877	439	351	80%
<b>TOTAL</b>	<b>8049</b>	<b>4027</b>	<b>2222</b>	<b>55%</b>

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

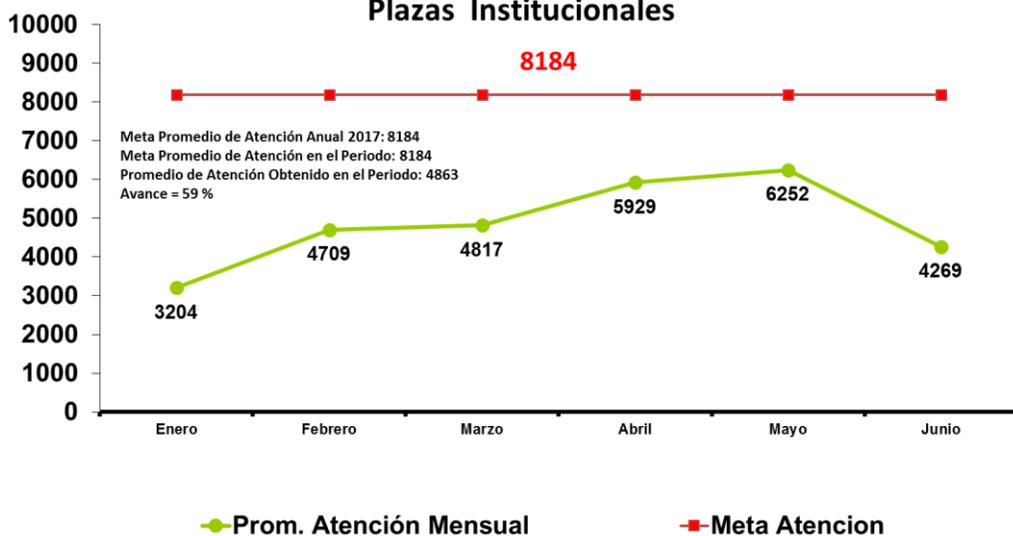


I) Situación Operativa de Plazas Comunitarias Enero – Junio 2017

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

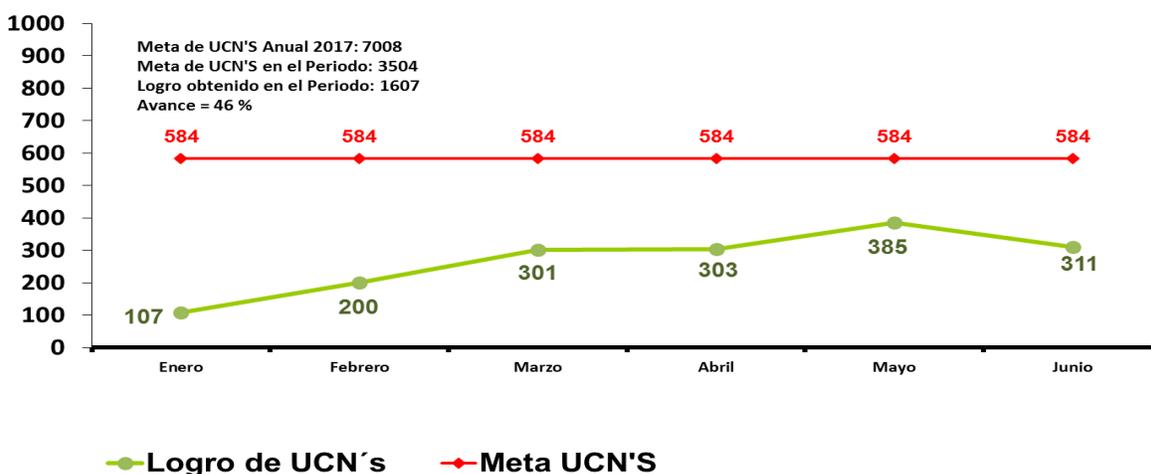
III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

**Promedio de Atención Mensual  
Plazas Institucionales**



Para el caso de los logros en Plazas Comunitarias, es importante mencionar que no se trata de metas adicionales a las metas institucionales sino como una estrategia para cumplir con las metas totales establecidas al inicio del año.

**UCN'S Acumulados  
Plazas Institucionales**

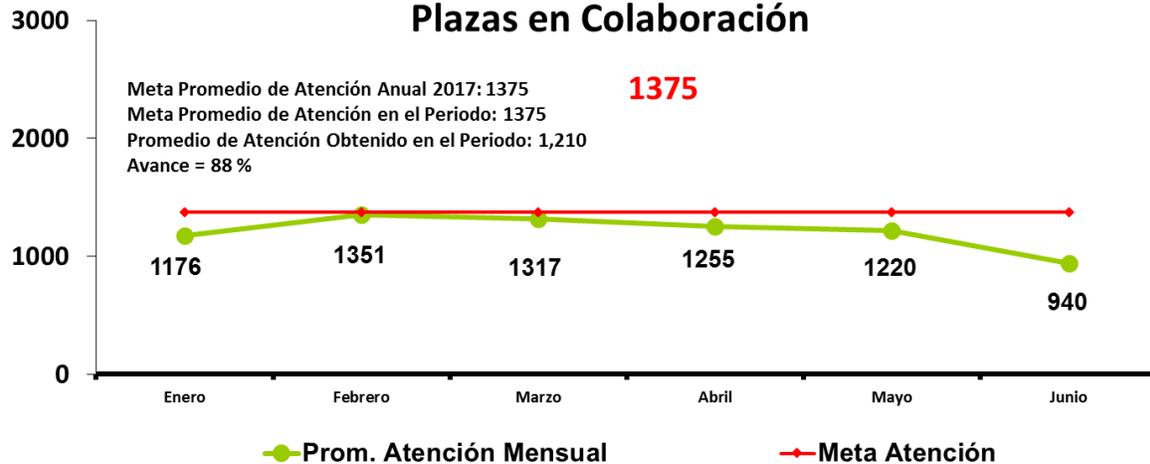


Para el caso de UCN's alcanzados en Plazas comunitarias institucionales, se han estado tomando medidas necesarias a fin de que los resultados mejoren en este sentido.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

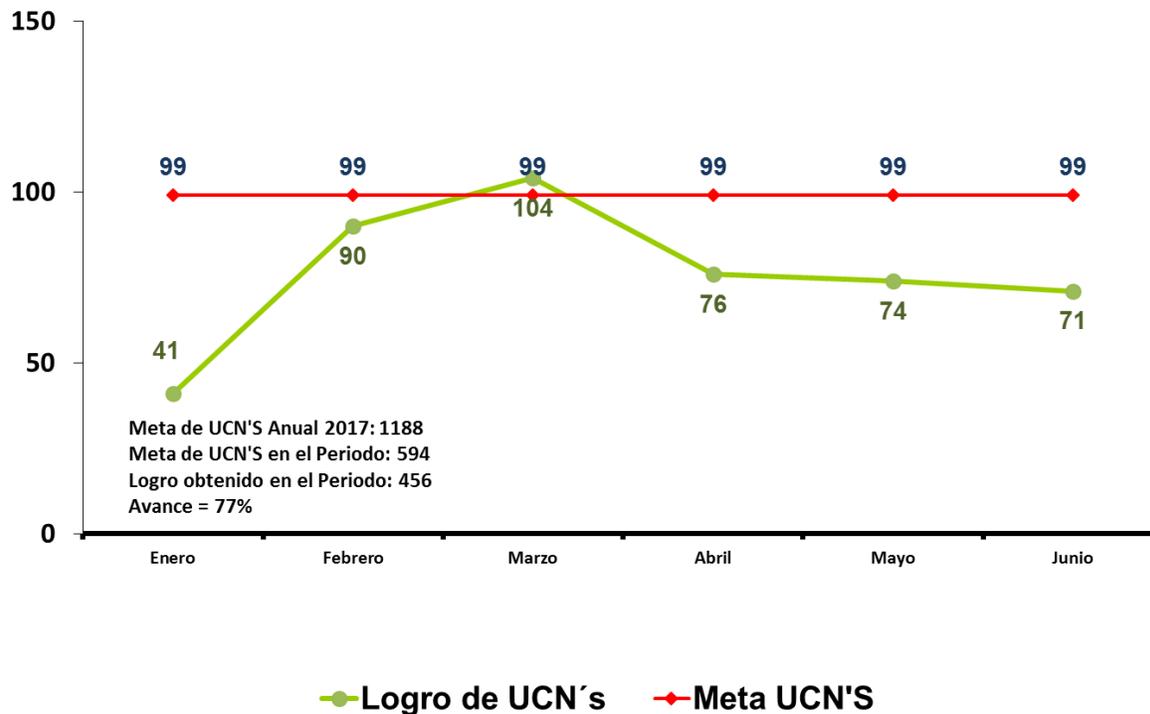
III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

### Promedio de Atención Mensual Plazas en Colaboración



El promedio de atención en plazas comunitarias en colaboración, ha tenido un incremento en este primer trimestre del año a pesar de que un una disminución de este tipo de espacios en el presente ejercicio.

### UCN'S Acumulados Plazas en Colaboración



Los UCN's alcanzados en este primer trimestre en este tipo de plazas comunitarias, se ubicar por encima de la media nacional a pesar de la disminución de este tipo de espacios.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## **7.- INFORME PRESUPUESTAL AL 30 DE JUNIO DEL 2017.**





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## PROPUESTAS





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

### PROPUESTA 1

PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS FUNCIONARIOS CON MOTIVO DE RENUNCIA DE LOS QUE LES ANTECEDIERON EN EL CARGO.

**ANTECEDENTES:** con el sostén establecido por el artículo 20, fracción XI del Decreto que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva el nombramiento, suspensión o remoción del personal directivo del Instituto será y en virtud de la Renuncia presentada por diversos funcionarios de este Instituto, se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización de los nombramientos del los Directores de Atención a Grupos Indígenas, de Servicios Educativos y Secretario Particular.

#### RENUNCIAS DE DIRECTIVOS DEL INSTITUTO:

NOMBRE	PUESTO	FECHAS
C. JOSÉ MIGUEL QUINTAL MORALES	DIRECTOR DE ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS	
LIC JONATHAN VARGAS ACOSTA	DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS	3 DE MAYO 2017
LIC. LILIA MICHELLE CESTELOS ORTEGA	SECRETARIA PARTICULAR	30 DE MAYO DEL 2017

#### NOMBRAMIENTO DE NUEVOS DIRECTIVOS DEL INSTITUTO:

NOMBRE	PUESTO	FECHAS
LIC. MARIBEL MEDINA DURAN	DIRECTOR DE ATENCIÓN A GRUPOS INDÍGENAS	16 DE JULIO DEL 2017
MTRO. RAUL CAZARES URBAN	DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS	1 DE AGOSTO DEL 2017
JORGE DIOVIS ESPINOZA ANGULO	SECRETARIO PARTICULAR	16 DE JULIO DEL 2017





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## PROPUESTA 2

### PLAN EMERGENTE DE INCORPORACIÓN

**ANTECEDENTES:** De acuerdo a los logros alcanzados en el primer semestre del año tanto en incorporación como en conclusión de nivel educativo, apenas hemos alcanzado un 19% de la meta anual de UCN's y un 37% de la meta establecida en el período.

De continuar con esta misma inercia, al finalizar el mes de diciembre habremos de obtener apenas un 40% de la meta institucional en UCN's que ascienden a 19,448 en todos los niveles educativos incluyendo las metas del Programa Especial de Certificación (PEC).

Ante este panorama se torna imprescindible establecer las medidas necesarias a fin de que en lo que resta del año se reviertan los logros alcanzados implementando estrategias que coadyuven a alcanzar la meta establecida para el presente ejercicio.

**PROPUESTA:** Solicitamos a esta H. Junta Directiva la autorización para implementar en el estado el presente Programa Emergente de Incorporación de Educandos, en alfabetización en los próximos 5 meses (Agosto - diciembre), que nos permita incrementar el número de educandos en atención para que en adición a los que se encuentran siendo atendidos podamos incrementar los resultados en el segundo semestre del año y poder alcanzar las metas propuestas para el presente ejercicio. Es importante mencionar que el impacto presupuestal que se derive de la aplicación del presente plan emergente, será cubierto con recursos del presupuesto Federal del Ramo XI asignado al Instituto para el presente ejercicio, por lo que no representa una presión de gasto adicional



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

### PROPUESTA 3

#### PLAN DE INCENTIVOS PARA ASESORES EDUCATIVOS

**ANTECEDENTES:** De acuerdo a los logros alcanzados en el primer semestre del año en materia de conclusión de nivel educativo, el Instituto apenas ha alcanzado un 19% de la meta anual establecida lo que equivale un 38% de la meta establecida en el período.

De continuar con esta misma tendencia de logros en lo que resta de año, al finalizar el presente ejercicio 2017 habremos de obtener apenas un 40% de la meta institucional de 19,448 conclusiones de algún nivel educativo.

Aunado a lo anterior, desde el ejercicio 2015, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, estableció un esquema único nacional que en términos reales, significó una reducción de casi el 50% en el esquema que se venía aplicando en el Estado. Reduciéndose en consecuencia el número de asesores con que contaba el Instituto al no contar con un esquema de gratificaciones atractivo para la labor que desempeñan.

**PROPUESTA:** A fin resarcir en parte el ingreso de los asesores solidarios que colaboran con las labores del Instituto, recuperar a aquellos asesores que dejaron de colaborar con el Instituto al dejar de ser atractivo el esquema de gratificaciones vigente, de revertir el resultado de UCN's que tenemos a la fecha, a fin de mejorar los logros en el segundo semestre del año, de apoyar a las Coordinaciones de Zona y Técnicos Docentes a alcanzar sus metas anuales establecidas y de asegurar un acompañamiento del educando hasta la conclusión de su nivel Solicitamos a este máximo órgano de Gobierno, la autorización para aplicar en el estado, el presente Plan de incentivos para asesores educativos. Es importante mencionar que el impacto presupuestal que se derive de la aplicación del presente plan emergente, será cubierto con



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

recursos del presupuesto estatal asignado al Instituto para el presente ejercicio, por lo que no representa una presión de gasto adicional.





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

III SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 10 AGOSTO 2017

## PROPUESTA 4

### ESQUEMA DE PRODUCTIVIDAD PARA TÉCNICOS DOCENTES 2017

**ANTECEDENTES:** Con el fin de incrementar los resultados en Conclusiones de nivel para el segundo semestre del año y tomando en consideración que en ejercicios anteriores se han establecido esquemas similares que han detonado la participación del personal técnico docente y que como estrategia ha brindado resultados positivos.

**PROPUESTA:-** Se propone a este máximo órgano de gobierno el presente esquema de productividad para técnicos docentes para el ejercicio 2017, en apego a los parámetros establecidos en el Modelo de Evaluación Institucional del INEA tomando en consideración que el impacto que resulte de su aplicación, será cubierto con recursos del presupuesto estatal asignado al Instituto en el Capítulo 4000, cuidando que éste, no rebase los montos establecidos para el ejercicio 2017.

